

Baleares y la «lengua propia»

El 16 de julio de 1986, el Boletín Oficial del Estado publicó la Ley 3/1986, de 19 de abril, de Normalización Lingüística para la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. En el texto se afirmaba que «el catalán es la lengua propia de las islas Baleares y ha sido siempre el instrumento con el cual los isleños han realizado sus máximas aportaciones a la cultura universal, y el vehículo que ha hecho posible la articulación del genio de nuestro pueblo, de manera que su huella quedase marcada de forma imborrable en el legado cultural de los pueblos de Occidente». Por entonces, el presidente regional era Gabriel Cañellas Fons, miembro de Alianza Popular, antes de su mutación en Partido Popular.

El entrecomillado ofrece abundante material de análisis. El primero de ellos va referido a la idea de «lengua propia», sintagma excluyente que convierte en impropia a *la otra*, esa que no se nombra. Es decir, la española, al parecer, no empleada por unos isleños que habrían permanecido aislados de la lengua de Cervantes. Dos veces aparece el término «pueblo»: la primera, para aludir a un metafísico «genio», la segunda para integrarse en el conjunto de los pueblos, que no naciones, nada menos que de Occidente. España permanece desaparecida.

Con una argumentación calcada de la empleada por el catalanismo, el texto se duele de la llegada de «inmigrantes», término que adjudica a españoles venidos de otras regiones, «a los que nuestra sociedad no ha podido ofrecer los instrumentos que pudieran facilitarles su normal integración». Aunque se hablaba de cooficialidad, se advertía que «las copias o certificaciones expedidas por las Entidades públicas de la Comunidad Autónoma han de expedirse en catalán excepto en el caso que el interesado o la persona o Entidad que las requieran solicite su versión castellana». O lo que es lo mismo, comenzaban a ponerse sibilinas trabas al español en el ámbito oficial. Como es sabido, en esos ámbitos, «solicitar» es una forma de ser señalado. Por lo que respecta a «las modalidades insulares de la lengua catalana», estas debían «ser objeto de estudio y protección, sin perjuicio de la unidad del idioma». La consecuencia de todo ello, bien lo sabían Cañellas y sus correligionarios, fue la paulatina desaparición de esas variedades empleadas como coartada para implantar políticas pancatalanistas. En nuestros días, ese mismo proceso «normalizador» se puede observar en la implantación del asturiano *batua*, neolengua que terminará con los bables. Casi cuatro décadas después de la aprobación del primer Estatuto, durante este curso, apenas 11 colegios de Baleares aplicarán el Plan piloto de libre elección de lengua, iniciativa forzada por VOX como exigencia para aprobar los presupuestos del catalanista Partido Popular de Prohens.

Lo ocurrido en Baleares en relación a la lengua calificada como «propia» es un caso más de uso del mito de la Cultura como sustitutivo del de la raza, arrumbado tras la derrota alemana que tanto valor daba a los genios populares. La Europa de los pueblos que el nazismo diseñó e incluso cartografió, de la cual debían ser expelidos ciertos fenotipos, se hizo según cánones étnicos y culturales. En el caso de las islas, desde mediados del siglo XIX, estas ya formaban parte de brumosos proyectos románticos de perfiles federalistas. El giro político lo dio el barcelonés, José Narciso Roca y Farreras, autor, en 1878, de estas líneas, que le valieron una acusación de delito de rebelión por medio de la imprenta:

Ni espanyols, ni francesos súbdits; sinó catalans lliures, autònoms, confederats amb pactes lliures o amb senzills tractats d'aliança. Llibertat i fraternitat, res de vassallatge, ni de subjecció: independència i amistat de germans, tant respecte dels espanyols com dels francesos.

Su radio de acción lo amplió apenas ocho años más tarde, cuando publicó un artículo en el que se refería a los Países Catalanes, de los que formarían parte las Islas Baleares:

Unió nacional de las provincias catalanas, de tota Catalunya; simpatía de tots los païssos catalans, d'ensá y d'enllá del Ebro, d'ensá y d'enllá dels Pirineus orientals, fraternitat de tots los pobles de la confederació ibérica de l'antigüetat; emancipació nacional, y vida y drets politichs de Catalunya com poble y patria; renaixensa de Catalunya com nacionalitat ó gent: aixó simbolisa la restauració de Ripoll.

La actual democracia coronada, con sus «nacionalidades y regiones» recogidas de manera deliberadamente imprecisa en la Carta Magna, se tradujo en la búsqueda, cuando no en la fabricación, de la diferencia, pues no en vano, muchos de los ideólogos de las comunidades autónomas habían manejado el rótulo «comunidades diferenciadas». Por añadidura, la Europa de las eurorregiones constituía la estación término de quienes anhelaban abandonar la prisión de naciones llamada España. En esta dinámica disgregadora, impulsada bajo la excusa de la pluralidad, el Partido Popular no podía quedarse atrás. ¿Acaso Fraga no calcó muchas de las políticas de Pujol? ¿No fue Feijóo quien, el 14 de noviembre de 2014, dijo en el Círculo de Economía de Barcelona, que Galicia tiene «muchos elementos para considerarse una nación sin Estado»?

Hoy, los Países Catalanes no dejan de ser una fantasmagoría política, un sueño imperialista. Sin embargo, el catalán, hipersubvencionado e impuesto por diversas vías, entre ellas la coactiva, se ha convertido en una floreciente industria que produce excedentes. También ha sido útil para evitar competidores de otras regiones españolas, excepción hecha de episodios como la rebaja de exigencias lingüísticas que Prohens tuvo que hacer ante la falta de sanitarios que manejaran la lengua de Verdaguer, en las que se habla una lengua tan propia de España como es el español, idioma y, a la vez, tecnología, que permite a sus hablantes moverse por todo el orbe, incluidas las Baleares.